



PROVINCIA DE MISIONES  
GOBERNACIÓN

**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL MINISTERIO DE  
GOBIERNO Y LA EMPRESA DEPÓSITO OBERÁ S.R.L**

Entre el MINISTERIO DE GOBIERNO, representado en este acto por el Señor Ministro Secretario de Gobierno, Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ, con domicilio legal en calle Félix de Azara 1749 de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, en adelante el "MINISTERIO" por una parte, y por la otra, la empresa DEPÓSITO OBERÁ S.R.L, representada por el Sr. Néstor Martín García DNI N° 11.228.747, con domicilio legal en Lote 57, Guaraní, CP 3361, provincia de Misiones y considerando:

Que, por Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N° 259 de fecha 13 de Abril de 2015 se implementó en la Provincia de Misiones el Programa Nacional de Descontaminación y Compactación en el marco de la Ley Nacional N° 26.348 y Resolución N° 442/09 del Ministerio de Seguridad de la Nación, de todos aquellos automotores que ocasionen un peligro para la salud, la seguridad pública y el medio ambiente.

Que, por el mismo instrumento se designó al Ministerio de Gobierno como autoridad de aplicación del programa mencionado y se facultó al mismo para que a través de la Subsecretaría de Seguridad y Justicia, fije el itinerario y los procedimientos a seguir, para la correcta implementación de dicho programa. Por ello, las partes acuerdan en celebrar el presente convenio, el cual se registrará por las siguientes estipulaciones:

**PRIMERA:** El presente convenio tiene por objeto aunar esfuerzos a fin de llevar adelante la remoción, descontaminación, compactación y disposición final de los vehículos y autopartes depositados en los predios que a tal fin poseen las Fuerzas Policiales, los Estados Municipales y todos aquellos que ocasionen un peligro para la salud, la seguridad pública y el medio ambiente todo ello en el marco de la Ley N° 26.348.

**SEGUNDA:** El Ministerio de Gobierno a través de la Subsecretaría de Seguridad y Justicia deberá comprobar fehacientemente la baja de las unidades a compactarse recabando toda la información referente a ello.

Dr. MARCELO GABRIEL PÉREZ  
Ministro Secretario de Gobierno  
Provincia de Misiones